

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## Programas de unidades curriculares

1. **Nombre completo de la unidad curricular\*:** Nutrición en el ciclo vital
2. **Carrera para las que se ofrece\*:** Obstetra Partera
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** Segundo año de la Carrera, primer semestre
5. **Se admite como optativa:**
  - a. SI
  - b. NO
6. **En caso de admitirse como optativa indicar los cupos**
7. **Conocimientos previos y previaturas\*:**
8. **Unidades Académicas participantes:** Unidad Académica de Nutrición Poblacional de la Escuela de Nutrición.
9. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)\*:**

Prof Adj Lic Nut Mariana Simoncelli (docente u coordinadora del curso)

[msimoncelli@nutricion.edu.uy](mailto:msimoncelli@nutricion.edu.uy)

### 10. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular\*:**

El conocimiento de la nutrición desde la práctica del/la Obstetra - Partera tiene un rol fundamental en la toma de decisiones sobre la salud durante el proceso, desde la pre-concepción, la gestación, el puerperio y la lactancia. Dicho conocimiento brinda herramientas al/ la profesional a la hora de interpretar situaciones vinculadas al estado nutricional, seguridad alimentaria u otras situaciones vinculadas a la nutrición, permitiéndole brindar orientación nutricional adecuada en la consulta clínica así como establecer un coordinado trabajo en equipo.

#### Objetivo General:

- Adquirir el conocimiento y las habilidades básicas de la Nutrición como ciencia, siendo base para el cuidado nutricional en mujeres durante el embarazo y la lactancia, recién

150 años



nacidos y sus familias.

Objetivos Específicos: Al finalizar el curso el/la estudiante será capaz de:

- Conocer las características generales de la alimentación saludable en los distintos períodos de la vida.
- Contar con conocimientos básicos que le permitan detectar tempranamente la malnutrición materna y hacer las derivaciones correspondientes.
- Adquirir conocimientos y habilidades, que le permitan brindar orientación nutricional de calidad tanto a la mujer embarazada como en el período de lactancia, para así maximizar la salud de la misma o para apoyarla en situaciones patológicas.
- Reconocer carencias nutricionales específicas en la mujer en período de gestación, la mujer en lactancia y en el niño pequeño.
- Identificar los nutrientes presentes en la Leche Humana y las diferencias con otras leches.
- Adquirir conocimientos básicos que le permitan orientar a la madre acerca de una correcta incorporación de alimentos al lactante.

#### 11. **Contenidos temáticos/ Temario sintético\*:**

Módulo I: Epidemiología Nutricional.

Módulo II: Características de la Alimentación del Adulto Sano.

Módulo III: Características de la alimentación del cuerpo gestante y en período de lactancia

Módulo IV: Situaciones especiales durante la gestación

Módulo V: Beneficios de la lactancia

Módulo VI: Alimentación complementaria.

150 años



## 12. Temario desarrollado:

Módulo I: Epidemiología Nutricional. Indicadores poblacionales de la Situación Nutricional en Uruguay. Encuestas y estudios a nivel local. Contraste con Latinoamérica y en el mundo. Conceptualización de las Buenas Prácticas de Alimentación.

Módulo II: Características de la Alimentación del Adulto Sano. Definición de Nutrientes, clasificación, Guías Alimentarias Basadas en Alimentos. Necesidades y Requerimientos Nutricionales de macronutrientes y micronutrientes. Nuevas clasificaciones de alimentos. Etiquetado Nutricional. Práctica: Análisis nutricional y Recomendaciones Nutricionales.

Módulo III: Características de la alimentación del cuerpo gestante y en período de lactancia así como de la puérpera que no se encuentra en lactancia. Cambios fisiológicos relacionados con la nutrición. Nutrientes críticos en embarazo y lactancia. Guías alimentarias basadas en alimentos. Necesidades y requerimientos de nutrientes críticos. Estado Nutricional (valoración antropométrica: interpretación y diagnóstico).

Módulo IV: Situaciones especiales durante la gestación: diabetes, anemia, estado hipertensivo en el embarazo, toxoplasmosis. Nutrición en la gestación gemelar, adolescentes. Consumo de cafeína y del alcohol en este periodo. Orientación Nutricional. Dietas especiales (vegetarianismo, veganismo).

Módulo V: Beneficios de la lactancia. Composición nutricional de la leche humana y diferencias con otras leches. Sucedáneos de la leche materna. Normativa nacional e internacional en lactancia materna. Importancia de invertir en mejorar las prácticas de lactancia.

Módulo VI: Alimentación complementaria. Preparados para lactantes (PPL). Incorporación de alimentos a partir del sexto mes de vida. Orientaciones en los dos primeros años de vida.

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### 13. Bibliografía básica\*:

1. Mataix Verdú, J. (2010). *Nutrición y alimentación humana* (Vols. I y II, 2ª ed.). Ed. Ergon.
2. Gil, A. (2005). *Tratado de nutrición: Nutrición humana en el estado de salud*. Madrid.
3. Lammi-Keefe, C., Couch, S., & Philipson, E. (2008). *Handbook of nutrition and pregnancy*. USA.
4. Macías, S., Rodríguez, S., & Ronayne de Ferrer, P. (2006). Leche materna: Composición y factores condicionantes de la lactancia. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 104(5), 423-430. <https://doi.org/10.5546/aap.2006.423>
5. Cetin, I., & Cardellicchio, M. (2010). Fisiología del embarazo: Interacción materno-infantil. *Annales Nestlé*, 68, 7–16. <https://doi.org/10.1159/000320345>
6. Purizaca. (2010). Modificaciones fisiológicas en el embarazo. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 56(1). <https://www.redalyc.org/pdf/3234/323428195010.pdf>
7. Pautas de atención nutricional de la mujer durante el embarazo y la lactancia. (2024, octubre). Ministerio de Salud Pública. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/pautas-atencion-nutricional-mujer-durante-embarazo-lactancia>

### 14. Bibliografía complementaria:

1. Guía Alimentaria para la Población Uruguaya. (2016). Ministerio de Salud Pública. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-alimentaria-para-poblacion-uruguaya>
2. Good Maternal Nutrition: The best start in life. (2016). Organización Mundial de la Salud. <https://www.euro.who.int/en/health-topics/disease-prevention/nutrition/publications/2016/good-maternal-nutrition.-the-best-start-in-life-2016>
3. Norma Nacional de Lactancia Materna. (2017). Ministerio de Salud Pública. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Norma%20Nacional%20de%20Lactancia%20Materna.pdf>

150 años



4. Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. (2017). <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1083489/retrieve>
5. Guía de Alimentación Complementaria del Niño de 6 a 24 Meses. (2017). Ministerio de Salud Pública. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Gu%C3%ADa%20de%20alimentaci%C3%B3n%20compleme>
6. Guía de recomendaciones para la prevención y el tratamiento de la deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil, embarazadas y en lactancia, niños menores de 2 años y adolescentes. Ministerio de Salud Pública. [https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP\\_GUIA\\_PREVENCION\\_DEFICIENCIA\\_HIERRO.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_GUIA_PREVENCION_DEFICIENCIA_HIERRO.pdf)

**15. Metodología de Enseñanza\*:**

Las clases teóricas serán en modalidad mixta: presencial y otras asincrónicas en EVA. Formato de exposición oral por parte del docente con participación interactiva de las/los estudiantes en las clases presenciales. Las clases asincrónicas serán vía plataforma EVA, a través de clases grabadas (videos) y otros formatos desarrollados en la plataforma como libro, lección u otros. Posteriormente, el estudiante deberá completar un cuestionario de auto-evaluación para poder analizar la comprensión del tema. Los prácticos serán en modalidad de taller, conformando grupos de 3 integrantes. Se desarrollarán en forma presencial y serán de carácter obligatorio.

**16. Organización del curso\*:** el curso se desarrollará los días martes de 15.30 a 17.30.

Iniciará el martes 10 de marzo y finalizará el martes 23 de junio de 2026.

Las clases presenciales se dictarán en EPPB salón a confirmar.

En las actividades prácticas se plantearán situaciones a resolver por parte de los estudiante en forma grupal y luego se intercambiarán las resoluciones y los aspectos teóricos que fundamentan dicha resolución.

**150** años



Todas las presentaciones de las clases serán subidas al espacio virtual de enseñanza (EVA) del curso. Se colocarán en la plataforma los materiales bibliográficos para la profundización de los temas desarrollados en el curso

**17. Carga horaria\*:** 26 horas

- a. **Cantidad de Horas teóricas\*:** 20 horas
- b. **Cantidad y tipo de Horas prácticas\*:** 6 horas divididas en 3 prácticos presenciales grupales (obligatorias)

**18. Formas de evaluación\*:**

El curso es exonerable.

a.- Se realizarán 2 pruebas escritas, la primera en la mitad del curso y una segunda prueba al finalizar el curso, siendo ambas obligatorias, en forma escrita y presencial. Las pruebas serán con preguntas multiple opción, emparejamiento y preguntas abiertas de respuesta breve. Las pruebas son sumativas. Los talleres serán de evaluación formativa, si bien no llevarán calificación, se realizará una devolución de cada taller.

b.- Actividad práctica (3 encuentros presenciales de carácter obligatorio) para la resolución de casos prácticos. Se elaborará en forma grupal una carpeta de ejercicios prácticos en forma grupal que deberán entregar al finalizar el curso. Se admitirá el 20% de faltas a prácticos ya que es una instancia más de aprendizaje; quienes superen el número de faltas admitidas perderán la posibilidad de exonerar o la ganancia a examen.

c.- Actividades de auto-evaluación de las clases vía plataforma EVA: no obligatorio pero recomendado para evaluar la comprensión de la temática.

**19. Aprobación de la unidad curricular\*:**

El/la estudiante estará habilitado/a a exonerar el curso a partir de un juicio “aceptable” o superior, para ello es necesario que en ambas pruebas obtengan al menos un juicio de aceptable. Aquellos estudiantes que alcancen un juicio de al menos aceptable en solo una de las pruebas, deberán rendir examen. Quienes obtengan insuficiente o muy insuficiente en ambas pruebas no aprobará el curso.

**150** años



**20. Devolución:**

Para cada prueba escrita se realizará una muestra y para las actividades prácticas se realizará una devolución a cada grupo sobre el desarrollo de su actividad grupal a través de EVA (cada grupo subirá lo trabajado en el práctico al espacio en EVA diseñado con dicho fin).

**Fecha de inicio del curso:** 10/03/2026

**Fecha de finalización del curso:** 23/06/2026

**Fechas de exámenes:**

1er periodo 21/07/2026

2do periodo 01/12//2026

3er periodo 07/02/2027